



Acta de la Mesa de Contratación correspondiente al contrato de suministros denominado **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO”**, mediante procedimiento abierto simplificado de tramitación reducida

Reunidos de manera telemática a través de medios no presenciales, el día 8 de Mayo de 2020 a las 11:00 horas, se constituye la mesa de contratación para la apertura y valoración de las proposiciones electrónicas presentadas para la adjudicación del contrato de suministro denominado **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO”** por procedimiento abierto simplificado de tramitación reducida, integrada por los siguientes componentes:

I. PRESIDENTE DE LA MESA

D. Jose Antonio del Amo Mansilla.

II. VOCALES

Dña. Lorena Martínez Chacón.

Dña. Rocío Lisalde Martínez.

III. SECRETARIO DE LA MESA

D. Alex González Tauste.

IV. ÓRGANO DE ASISTENCIA

Dña. Miriam Muñoz Medrano.

Constituida la mesa de contratación, se informa que durante el plazo de diez días hábiles establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha presentado oferta por parte de las siguientes empresas:

Empresa	CIF	Fecha de presentación
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	B23046840	05/05/2020
METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U.	B18518928	06/05/2020

Código Seguro de Verificación	IV67U4K2NMU6IVOZ7T4A45B6EU	Fecha	26/05/2020 09:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO LISALDE MARTINEZ		
Firmante	LORENA MARTINEZ CHACON		
Firmante	ALEJANDRO GONZALEZ TAUSTE		
Firmante	JOSE ANTONIO DEL AMO MANSILLA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67U4K2NMU6IVOZ7T4A45B6EU	Página	1/3





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORCERA

A continuación, se procede a la apertura del Archivo Electrónico ÚNICO, contenedor de la documentación administrativa, oferta económica y documentación ponderable mediante la aplicación de fórmulas.

Se comprueba por los miembros integrantes de la mesa de contratación en primer lugar la documentación administrativa presentada por todos y cada uno de los licitadores que concurren en el procedimiento.

La documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras es calificada por unanimidad de los miembros de la mesa como correcta, admitiéndose por tanto a todas las empresas en el procedimiento de adjudicación.

Tras la valoración de la documentación administrativa, se procede a valorar la oferta económica y los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas que rigen el presente procedimiento, de acuerdo a lo establecido en el apartado noveno del Cuadro de Características del contrato, obteniéndose los siguientes resultados:

Empresa Licitadora	Oferta IVA Excluido	Puntuación	Garantía	Puntuación	Mejoras	Puntuación	TOTAL
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	24.899,00 €	50,00	4	20	6	30	100,00
METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U.	24.900,00 €	49,99	2	10	7	30	89,99

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros presentes acuerda:

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas por los candidatos de conformidad con el siguiente orden decreciente:

	EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
1	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	100,00
2	METALURGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS S.L.U.	89,99

Código Seguro de Verificación	IV67U4K2NMU6IVOZ7T4A45B6EU	Fecha	26/05/2020 09:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO LISALDE MARTINEZ		
Firmante	LORENA MARTINEZ CHACON		
Firmante	ALEJANDRO GONZALEZ TAUSTE		
Firmante	JOSE ANTONIO DEL AMO MANSILLA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67U4K2NMU6IVOZ7T4A45B6EU	Página	2/3





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORCERA

SEGUNDO.- Proponer al órgano de contratación, en este caso, la Alcaldía la adjudicación del contrato de suministro denominado “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO**”, a la empresa **GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L** con CIF **B23046840**, por ser la empresa que obtiene una mayor puntuación en el procedimiento de adjudicación, y por tanto resultar ser la más ventajosa.

El importe de adjudicación será de **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (24.899,00 €)**, a cuyo precio habrá de añadirse el correspondiente IVA, **CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (5.228,79 €)**, sumando un importe total de **TREINTA MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (30.127,79 €)**.

Y a los efectos oportunos expido la presente acta suscrita por los miembros de la mesa de contratación, dando por finalizada la sesión a las 12:00 horas del 8 de Mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Jose Antonio del Amo Mansilla

Fdo.: Alex González Tauste

VOCAL

VOCAL

Fdo.: Lorena Martínez Chacón

Fdo.: Rocío Liscalde Martínez

Código Seguro de Verificación	IV67U4K2NMU6IVOZ7T4A45B6EU	Fecha	26/05/2020 09:17:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ROCIO LISALDE MARTINEZ		
Firmante	LORENA MARTINEZ CHACON		
Firmante	ALEJANDRO GONZALEZ TAUSTE		
Firmante	JOSE ANTONIO DEL AMO MANSILLA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV67U4K2NMU6IVOZ7T4A45B6E	Página	3/3

